



NOTA INFORMATIVA SOBRE EXCLUSIÓN DE ADJUDICACIÓN Y LLAMAMIENTO DE NUEVOS ASPIRANTES

GRUPO PROFESIONAL M1 (ACCESO LIBRE)

Por Resolución de 9 de febrero de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública (publicada el 13), se aprobó la adjudicación de plazas a las personas aspirantes que habían superado el proceso selectivo para ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo en el ámbito del Convenio Único de la Administración General del Estado, en el grupo profesional M1, y se abrió plazo para la formalización de los correspondientes contratos de trabajo.

Transcurrido un mes, desde el día siguiente a la publicación de la Resolución mencionada anteriormente, sin que algunos de los adjudicatarios hubieran formalizado los respectivos contratos, se produjeron los cambios en las adjudicaciones de plaza que se detallan en la nota informativa publicada con fecha de 25 de mayo de 2023. Tras dicha nota informativa, se procede a realizar el llamamiento para cubrir la siguiente plaza vacante.

ESPECIALIDAD: LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD

CENTRO / ORGANISMO	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO
DEMARCAÇÕES DE CARRETERAS	5609866	GRANADA	GRANADA

Tras la renuncia D. Jesús Íñiguez Perea con DNI ***6526*, el cual en un primer momento optó por la plaza 5609866, aunque posteriormente antes de la firma del contrato renunció a ella, se procede a realizar el llamamiento de la siguiente aspirante correspondiente, para la cobertura de la plaza mencionada, tras los ya realizados en la nota informativa publicada con fecha de 25 de mayo de 2023.

En primer lugar, se llama a Doña Andrea Liliana Barreto Sánchez con DNI ***9140**, recibándose la renuncia expresa y por escrito a la plaza ofertada, por lo que se procede a través de esta nota informativa a realizar el llamamiento del segundo aspirante, Don Jorge García-Bermejo Mazorra, con DNI ***8019**.

Asimismo, se realiza el llamamiento de la tercera aspirante, Doña Justa María Amaro Fuertes, con DNI ***7655**, para que en el caso de que el anterior candidato no presente la documentación en el tiempo establecido o rechace expresamente la plaza ofertada, se pueda proceder a la cobertura de la misma con la siguiente candidata de la lista, según el orden de puntuación.

La documentación indicada a continuación tiene que ser presentada en el plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente de esta publicación, en el Registro General de Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, Paseo de la Castellana, 67, 28071-Madrid, o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación deberá ir dirigida a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

- Documento Nacional de Identidad.
- Certificado Médico
- Titulación académica.

Madrid, 9 de junio de 2023

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Subdirección General de Recursos Humanos